

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****51****TORREJÓN DE ARDOZ****URBANISMO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 13 de septiembre de 2021, se ha aprobado el expediente de ocupación directa de la finca registral 56291 (49/63 polígono 7 – 2383117VK6728S0001FX) para la obtención de suelo de la zona norte del Plan Especial de las Redes Públicas de Nivel General – Nueva Ciudad Deportiva y Bosque Urbano.

Procediendo a su publicación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 92.3.º) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, de Suelo de la Comunidad de Madrid, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

- Parcela catastral: 2383117VK6728S0001FX.
- Finca registral 56291.
- Titular registral: Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S. A. (A79932927).
- Superficie: 35.916,23 m<sup>2</sup> conforme medición topográfica.
- UAs materializables en el SUP R-4 del PGOU de Torrejón de Ardoz: 14.222,83 m<sup>2</sup>.

Torrejón de Ardoz, a 13 de septiembre de 2021.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.

(03/27.175/21)

